

Guayaquil, 4 de Mayo de 2010

Señores Accionistas
TRIUNFO CORPORATION S.A. TRIUNFOSA,
Ciudad.

De mis consideraciones:

De Acuerdo a lo que dispone el Artículo No. 279 de la Ley de Compañía informo a ustedes sobre el Ejercicio Económico del Año 2009.

Realizado el análisis del Estado de Situación, se establece que están de acuerdo a las Normas Contables, se establece que no ha generado Ingresos como tampoco Egresos. Es cuanto puedo decir en honor a la verdad.

De las Señores Accionistas


Ana Bourne Mazzini

Comisario

